Informe de Recomendación de Adjudicación.
Proceso de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0033-2022

Fecha: 6 de julio del 2022.
Hora: 9:00 am.
Lugar: Secretaría Distrital de Hacienda - Subdirección de Asuntos Contractuales.

Asistentes:

Evaluadores Jurídicos	Enny Yojana Lemus Trujillo. Subdirectora de Asuntos Contractuales (E)
	Carlos A. Navarro Peláez. Funcionario Subdirección Asuntos Contractuales.
Evaluadores Técnicos	Ana Maria Noriega. Profesional Especializado Oficina de Comunicaciones. Eliana Castellanos Diaz. Jefe Oficina de Comunicaciones.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:
Suscripción a un servicio periodístico por internet Especializado en el sector financiero y económico de actualización permanente.

Que de conformidad al presupuesto asignado, el valor estimado del contrato que se derive del presente proceso de selección, incluido el Impuestoal Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, es la suma de Seis Millones Trecientos Mil Pesos **($6.300.000) M/cte.**

El anterior valor se encuentra respaldado con el (los) siguiente(s) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

NUMERO:423
Fecha;13 de junio del 2022
Código Presupuestal:
0212020206804290.
Valor; $6.300.000.
Vigencia; 2022.

El análisis para calcular el valor estimado del contrato del presente proceso de selección, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo, se encuentra contenido enel estudio de presupuesto, el cual se anexa al presente en dos folios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0033-2022 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 22 de junio del 2022 se publicó en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co los estudios y documentos previos y la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDH-SMINC-0033-2022, cuyo trámite se cumplió con el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.21.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

El 24 de junio del 2022 se venció el plazo para la presentación de Observaciones al complemento de la Invitación, sin que se hayan presentado.

El día 29 de junio del 2022 se cumplió el plazo para la presentación de Ofertas, acudiendo los siguientes participantes:

ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR PROPUESTA
PRIMERA PAGINA COLOMBIA	23-06-2022. 12:29pm	$5.040.000
VALORA INVERSIONES S.A.S.	29-06-2022. 11:16am.	$4.500.000

Los integrantes del Comité Evaluador procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada con menor valor por el proponente VALORA INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.811.192 por valor de Cuatro Millones Quinientos Mil pesos. ($4.500.000).M/cte.

En esta labor el Comité Jurídico encontró la necesidad de requerir al proponente, VALORA INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.811.192 mediante mensaje publicado en el SECOP II el día 30 de junio, solicitándole:

***REQUERIMIENTO A REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO**:*

1. *Dentro de los documentos a portados con la oferta no se encuentra el original firmado por el proponente o el Representante legal de la Carta de Presentación indicado en el Numeral 3.2.1.1 del Complemento de la invitación.*

2. *Dentro de los documentos aportados con la oferta no se encuentra los formatos 5, 6 y 7,*

 *2.1 Dentro de los formatos anexos a la Invitación pública, se encuentra el formato No 5 **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, el cual debe ser diligenciado y aportado a la oferta. Por lo tanto, se le requiere para que lo aporte, debidamente diligenciado. Numeral 5.20 de la Invitación.*

 *2.2 Dentro de los formatos anexos a la Invitación pública, se encuentra el formato No 6 **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** el cual debe ser diligenciado y aportado a la oferta. Por lo tanto, se le requiere para que lo aporte, debidamente diligenciado. Numeral 5.21 de la Invitación.*

 *2.3 Dentro de los formatos anexos a la Invitación pública, se encuentra el formato No 7 **RELACION DE CONTRATOS** el cual debe ser diligenciado y aportado a la oferta, según la modalidad que corresponda. Por lo tanto, se le requiere para que lo aporte, debidamente diligenciado. Numeral 5.22 de la Invitación.*

 *La respuesta a esta solicitud deberá ser incluida en SECOP II en el proceso SDH-SMINC-0033-2022, en la oferta presentada por ustedes antes de las **12:00 M. del 1 de julio del 2022.***

El mismo día 30 de junio del 2022, el participante VALORA INVERSIONES S.A.S., dio respuesta, al requerimiento, para lo cual anexo mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente, SECOP II en el proceso SDH – SMINC- 0033-2022, la documentación señalada.

Se procedió entonces a la evaluación de la menor propuesta, presentada por el participante VALORA INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.811.192 por valor de Cuatro Millones Quinientos Mil pesos ($4.500.000) M/cte, de cuyo estudio resulto que el proponente cumple con los requisitos Jurídicos exigidos por la entidad para el objeto del contrato.

Mediante el memorando 2022IE043892O1 del 30 de junio del 2022 los integrantes del Comité Técnico evaluador al considerar que: I) El presupuesto asignado al proceso fue de $6.300.000; II) Que la propuesta presentada por VALORA INVERSIONES S.A.S. corresponde a la menor presentada por valor de $4.500.000; III) Que dicho valor NO constituye un precio artificialmente bajo, proceden a habilitar al mencionado proponente.

El resultado de la consolidación del informe final de verificación de requisitos habilitantes es el siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION TÉCNICA
1	VALORA INVERSIONES S.A.S.	SI	SI

Los informes de evaluación Jurídica y Técnico fueron publicados en la plataforma del Secop II en el proceso de la referencia, del 1 al 5 de Julio del 2022, 1:00 pm, sin que se presentaran observaciones al respecto.

Es importante señalar que el párrafo 2 del numeral 5.1 “CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO" de la Invitación Pública determina:

> *“La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.”*

Por lo anterior de acuerdo con el objeto del presente proceso de selección, se celebrará un (1) contrato para el Suministro de dotación para los funcionarios de la Secretaría de Hacienda

De igual forma, el numeral 5.2 “VALOR DEL CONTRATO” de la Invitación Pública dispone:

> *El valor total del contrato será **el valor total de la propuesta presentada** por el proponente a quien se adjudique el presente proceso de selección, respetando valores unitarios ofrecidos. La diferencia entre el valor de la propuesta y el presupuesto oficial se destinará para mayores servicios.*

No obstante, el valor final del contrato será el resultante de multiplicar los precios unitarios de los bienes o servicios presentados en la propuesta por el número total de recibidos bienes o servicios recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital de Hacienda

Respecto a los precios contemplados en la Invitación, debe de tenerse en cuenta que los mismos son fijos durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

Que el precio incluye el costo del personal, las especificaciones contenidas en la oferta, el impuesto del IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital y demás costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, siendo de cargo del contratista.

De lo anterior resulta, que siendo la propuesta de *VALORA INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.811.192* la más baja por valor de *Cuatro Millones Quinientos Mil pesos ($4.500.000) M/cte,* el valor final del contrato será el anteriormente descrito.

RECOMENDACIÓN:

Bajo las anteriores consideraciones, el Comité Evaluador dentro de las competencias que le corresponden a cada uno, recomiendan al Ordenador del Gasto de la Dirección de Gestión Corporativa, de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-0033-2022, cuyo objeto es la: "***Suscripción a un servicio periodístico por internet Especializado en el sector financiero y económico de actualización permanente*** ", al proponente, *VALORA INVERSIONES S.A.S. NIT. 900.811.192* por valor de *Cuatro Millones Quinientos Mil pesos ($4.500.000) M/cte.*

De igual manera**,** acorde con lo señalado en la Invitación Pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SDH-SMINC-0033-2022, recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el respectivo contrato por un plazo de doce (12) meses calendarios contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación del contrato, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.

La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Siendo las 12:00. se da por terminada la presente reunión y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por Enny Yojana Lemus Trujillo

Enny Yojana Lemus Trujillo.
Subdirectora de Asuntos Contractuales (E)

Eliana Castellanos Díaz — Firmado digitalmente por Eliana Castellanos Díaz Fecha: 2022.07.05 19:44:03 -05'00'

Eliana Castellanos Diaz.
Jefe Oficina de Comunicaciones.

Ana María Noriega García — Firmado digitalmente por Ana María Noriega García Fecha: 2022.07.06 08:34:05 -05'00'

Ana María Noriega.
Profesional Especializado Oficina de Comunicaciones.

Carlos Ancisar Navarro Pelaez — Firmado digitalmente por Carlos Ancisar Navarro Pelaez

Carlos A. Navarro Peláez.
Funcionario Subdirección Asuntos Contractuales.